

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 132

San Isidro, 08 MAR. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

### VISTO:

La carta de renuncia de fecha 28 de febrero de 2019, presentada por la señora **GIULIANA MARITZA CHÁVEZ JASAHUI DE LA TORRE** al cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 026 del 02 de enero de 2019;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 026 del 02 de enero de 2019, se designó a la señora **GIULIANA MARITZA CHÁVEZ JASAHUI DE LA TORRE** en el cargo de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la señora **GIULIANA MARITZA CHÁVEZ JASAHUI DE LA TORRE** al cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 10 de marzo de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
  
AUGUSTO CACERES VIÑAS  
Alcalde

